

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NINEN IDILIA DE LOURDES GOMEZ VILLEGAS Rut 008749581-7
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR DIFUSION DE LA XIIIª VERSION DEL 'DIA DEL OVEJERO' AÑO 2011 EN RADIO POLAR, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 65.- (FINANCIADO CON FONDOS PROVISION CULTURAL 2% FNDP-2011)
 Fecha de Pago 17/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	65	17/03/2011	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	100,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		90,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		10,000
	Totales	100,000	100,000



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FRMA DEL INTERESADO

Mancos Barmin

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad